

**LAS DERECHAS: TECNÓCRATAS,  
LIBERALES Y *NEOCONS***

Fernando del Rey Reguillo (coord.)

# DERECHAS Y ECONOMÍA EN ESPAÑA: MEDIO SIGLO

PABLO MARTÍN ACEÑA  
Universidad de Alcalá (Madrid)  
pablo.martin@uah.es

1. DERECHAS Y ECONOMÍA EN ESPAÑA: MEDIO SIGLO.—2. MEDIO SIGLO DE PROGRESO ECONÓMICO.—3. CRECIMIENTO Y DICTADURA.—4. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA.—5. CONCLUSIÓN.—6. BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

En primer lugar, este trabajo resalta cuáles han sido los elementos fundamentales que han garantizado el progreso económico del mundo hoy más desarrollado: el respeto a la propiedad privada y el libre funcionamiento del mercado. A continuación repasa la evolución de la economía de la derecha no democrática durante el franquismo y del centro-derecha democrático representado por UCD. España se industrializó durante los años cincuenta y sesenta: fue un desarrollo sin libertades, que compaginó altas tasas de crecimiento con elevadas dosis de ineficiencia. Y durante la transición política, 1977-1982, UCD gestionó con éxito una economía en crisis y puso las bases, con reformas de distinta índole, del brillante desempeño económico español de los últimos veinticinco años.

*Palabras clave:* España, economía, política económica.

## ABSTRACT

The article begins with a study of the fundamental elements behind the economic progress of the most developed countries in today's world: respect for private property rights and free markets. It then considers how the right-wing economy evolved under Franco's non-democratic regime and the democratic centre-right government of the UCD. Spain industrialised during the fifties and sixties; however, its development did not bring any more freedoms, which meant high growth rates were accompanied by high inefficiency. And during the political transition from 1977 to 1982, the UCD suc-

cessfully managed an economy in crisis, its varied range of reforms laying the foundations for the spectacular economic performance Spain has recorded over the last twenty-five years.

*Key words:* Spain, economy, economic policy.

## 1. DERECHAS Y ECONOMÍA EN ESPAÑA: MEDIO SIGLO (1)

En sus recientes memorias, Alan Greenspan (convencido liberal y lector de Smith y de Locke), que ha tenido una larga carrera profesional en la Administración americana y que ha ocupado la presidencia del Federal Reserve Board durante casi dos decenios, sostiene que la competencia, la apertura económica, la calidad de las instituciones y la política económica son las bases de la prosperidad económica. Al mismo tiempo arguye que la propiedad privada es la institución clave del crecimiento económico. Sin derechos de propiedad seguros y bien protegidos no pueden obtenerse los beneficios derivados del libre comercio y de la competencia; bajo la amenaza constante de expropiación, ni los empresarios ni las economías domésticas tomarían riesgos en los mercados, más bien limitarían sus inversiones y con ello cercenarían las posibilidades de desarrollo de una economía. Porque una finalidad esencial de los derechos de propiedad es proteger precisamente la propiedad privada con objeto de que sea utilizada para obtener beneficios y rentabilidad de la misma. Para garantizar el buen funcionamiento de las economías de mercado los derechos de propiedad son esenciales.

Ahora bien, aunque el imperio de la ley y la existencia de derechos de propiedad bien protegidos son los pilares sobre los que descansa el crecimiento económico y la prosperidad, no son los únicos. Otros baluartes son la estabilidad económica, la flexibilidad de los mercados para ajustarse continuamente y la confianza; puesto que la mayoría de las transacciones se realizan de manera voluntaria, la confianza entre los agentes económicos es fundamental; como la creación de riqueza exige la asunción de riesgos, la confianza, la integridad de los participantes en el mercado y la responsabilidad ciudadana son ingredientes imprescindibles; sin la confianza los costes de transacción serían elevadísimos y en algunos casos prohibitivos. Las regulaciones gubernamentales y la legislación no pueden sustituir la mutua confianza entre los actores económicos. Citando a uno de sus héroes, Adam Smith, el que fuera presidente de la Reserva Federal señala que todo lo que se requiere para asegurar el crecimiento es libertad de comercio, acumulación de capital y buen gobierno (imperio de la ley). Para Greenspan, ningún sistema como el capitalismo ha permitido avanzar tan

---

(1) Como este texto más que un trabajo de investigación es un ensayo, se ha prescindido de las notas y sólo se incluye una bibliografía con algunas de las aportaciones más recientes que han servido para preparar el artículo.

rápidamente en la senda del desarrollo económico; los países de libre mercado, en los que los derechos de propiedad están más asegurados, rigen los principios de competencia y los agentes sociales tienen un elevado grado de confianza entre sí son, precisamente, los que gozan de mayor prosperidad y mayores niveles de renta por habitante.

Cito a Greenspan no porque sea un destacado pensador, intelectual o teórico, sino porque ha sido la persona que desde la Reserva Federal ha presidido la expansión económica americana y mundial más prolongada e intensa desde el final de la segunda guerra mundial y en sus veinte años de trabajo como banquero central ha tenido ocasión de familiarizarse con la mayor parte de las economías del mundo, desarrolladas y no desarrolladas. Greenspan, además, es un político de derechas, reganita y tatcheriano, aunque con quien mejor sintonía estableció fue con el presidente Bill Clinton.

Si lo dicho hasta ahora es cierto y Greenspan, como creo, lleva razón, nos podemos preguntar, entonces: ¿Qué ideología política defiende mejor los derechos de propiedad? ¿Qué doctrinas políticas y sociales son más favorables a la libre competencia y más críticas con el intervencionismo público? ¿Qué clases de gobierno garantizan con mayor convicción los principios de la economía de mercado? ¿Quién vela mejor por los derechos de propiedad, la derecha o la izquierda? ¿Qué opción política asegura un mejor funcionamiento de la economía?

La respuesta a estos interrogantes es a la vez sencilla y compleja. Si identificamos la izquierda con la planificación económica, la socialización de los medios de producción, el proteccionismo y con la intervención del Estado, entonces la respuesta es obvia; en los regímenes de izquierda o en países donde gobierna la izquierda, cabe sospechar, y así lo constata la evidencia, que los niveles de vida y de prosperidad son menores; los casos de la economía soviética, de la China comunista anterior a las reformas de 1978 y las economías de la Europa oriental así lo confirman; también países que aun siendo democráticos, como la India, han tenido gobiernos partidarios de la planificación industrial y del intervencionismo público del Estado durante decenios, su economía ha permanecido estancada. Pero si identificamos la izquierda con la socialdemocracia alemana, el laborismo británico o con la ideología que representa el Partido Demócrata norteamericano, entonces la respuesta debe ser muy distinta, puesto que de todos ellos salen gobiernos que respetan la propiedad privada, partidarios del libre mercado, del libre juego de las fuerzas de oferta y demanda, y de la macroestabilidad. Al otro lado del espectro tenemos una distinción parecida. Existen democracias de derechas y regímenes de derechas no democráticos. En el primer grupo se incluirían los partidos conservadores, liberales y demócratacristianos, todos ellos valedores de los principios de la economía de mercado y de la preeminencia de la iniciativa privada; y entre los segundos se incluirían las dictaduras civiles y militares, tan comunes hasta épocas recientes en todos los continentes. En estos casos, aunque la casuística es enorme, los derechos de propiedad están sometidos a una mayor incertidumbre, sujetos a la

discrecionalidad y arbitrariedad de las autoridades; en las dictaduras de derechas la iniciativa privada suele ocupar un plano subordinado a la iniciativa pública y, por lo general, esos regímenes autoritarios suelen estar cerrados al exterior y tienden por su propia naturaleza al intervencionismo y a controlar y regular las actividades económicas de sus agentes sociales.

¿Qué puede decirse sobre España? ¿Qué relación ha existido entre el universo de la política y la evolución de la economía de nuestro país en los últimos cincuenta años? ¿De qué manera los cambios de régimen, de la dictadura a la democracia, y la alternancia de partidos en el poder, Unión de Centro Democrático (UCD), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP), han condicionado o incidido en la marcha de la producción y de los negocios? Aunque la izquierda, representada por el PSOE, haya ocupado el poder durante muchísimo menos tiempo que la derecha, cabe no obstante abrir interrogantes como: ¿Ha sido la derecha o la izquierda la que mejor ha promovido el desarrollo económico? ¿Ha crecido más la economía en tiempos de derecha o en tiempos de izquierda? ¿Cuándo se ha producido el mayor grado de acercamiento o convergencia entre la economía española y las de los países más industrializados: durante la dictadura o durante la democracia?

## 2. MEDIO SIGLO DE PROGRESO ECONÓMICO

En el siglo XIX la economía española se atrasó con respecto a la mayoría de naciones más adelantadas. Aunque sabemos que hubo regiones y sectores en los cuales cuajó la revolución industrial, lo cierto es que hacia 1900 la renta española estaba un 30 por ciento por debajo de la media de Europa occidental. En el siglo XX, por el contrario, España recuperó parte de la distancia perdida en la centuria anterior y, no sin notables discontinuidades en su desarrollo, puede afirmarse que llegado el siglo XXI la renta por habitante se había aproximado a los niveles de los países más adelantados. En la segunda mitad del siglo, de 1950 a 2000, ha sido cuando el proceso de convergencia se ha producido con mayor rapidez. Las cifras que nos ofrece el reciente libro de Leandro Prados de la Escosura, que lleva el significativo título de «El progreso económico de España», nos permiten corroborar lo dicho: frente a una tasa de crecimiento del 1,6 por ciento en los cien años que van de 1850 a 1950, en la siguiente mitad de siglo, de 1951 a 2000, esa misma tasa se ha elevado hasta el 4,8 por ciento, una diferencia superior a los tres puntos.

El ritmo de crecimiento, sin embargo, ha variado de una fase a otra: la década de los cuarenta registró una notable paralización, con una tasa que se asemeja a la de la antigua centuria; a partir de 1951 se aprecia un aumento más que notable, que se acelera en los años sesenta y primer quinquenio de los setenta; la transición política y la crisis mundial hacen caer la tasa de crecimiento al 2,5, pero ésta vuelve a recuperarse resuelto con éxito el paso de la dictadura

a la democracia y con la integración de la economía española en la hoy consolidada Unión Europea. A la vista de estos datos, puede afirmarse, «prima facie», que España creció en tiempos de dictadura y en tiempos de democracia y que las diferencias de ritmo que se observan obedecen sobre todo a la influencia de la coyuntura internacional; la velocidad alcanzada por la economía hispana en los cincuenta y en los sesenta se debe a los niveles de atraso de los que partió y al arrastre que supuso el fuerte ciclo expansivo europeo y mundial; si después de 1975 el ritmo se desacelera es porque la economía internacional reduce su marcha ascendente. Y cuando la economía mundial vuelve a mostrarse más expansiva, la española también registra tasas más elevadas. Como ha escrito recientemente Estefanía, España ha sido uno de esos países que en el transcurso de poco más de una generación han pasado de emergentes a desarrollados.

<b>Producto Interior Bruto (PIB)</b>	<b>Tasas de crecimiento en porcentajes</b>
1940-1950	1,72
1951-1958	4,35
1959-1974	6,92
1975-1985	2,50
1986-2000	3,48

Si desde la perspectiva económica la continuidad es notable, no obstante la sucesión de ciclos más o menos largos durante los cuales la renta ha crecido a menor ritmo a causa de sucesivas crisis de origen interno o externo, en el ámbito político la homogeneidad es mucho menor. En los cincuenta años que median entre 1950 y 2000 se han producido cambios de régimen y cambios políticos sustanciales. A veinticinco años de franquismo, de 1950 a 1975, le sucedieron casi otros veinticinco de democracia. Además, dentro de cada etapa se han registrado cambios que no son en absoluto despreciables. Porque, como han advertido distintos autores, no todo el largo período franquista fue igual, aunque todo él tuviera como rasgo estructural la ausencia de libertades y la existencia de un partido único. Hay un primer franquismo duro y aislacionista: el de la década de los años cuarenta, caracterizado por la vuelta atrás de los intentos modernizadores de la Segunda República, el hambre, la escasez y la cruenta represión política sobre los vencidos. El segundo franquismo es el de los años cincuenta, la denominada década bisagra; en 1951 se abandonan las cartillas de racionamiento, se relajan los controles de cambios y se afloja la intervención administrativa; se recibe ayuda externa y avalado por Estados Unidos el régimen franquista ingresa en organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica. El tercer franquismo, el de los años sesenta y setenta es el del de-

sarrollismo. La etapa democrática también cabe dividirla en tres etapas en las que se han sucedido gobiernos y mayorías parlamentarias de derecha y de izquierdas; la derecha (o centro-derecha, si se prefiere) ha ocupado el principio, con Unión de Centro Democrático (UCD), y el final, con el Partido Popular (PP); mientras que la izquierda (o centro-izquierda), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), ha gobernado en los años intermedios, de 1982 a 1996. No creo que sea una exageración afirmar, por tanto, que frente a la homogeneidad económica (crecimiento, integración en la economía europea y mundial y convergencia), en la esfera de lo político predomina la heterogeneidad. En cierta medida es como si en economía las diferencias entre la derecha y la izquierda desapareciesen o estuviesen atenuadas, al menos para estos cincuenta años que estamos analizando; hubo diferencias, como veremos a continuación, pero quizá fuesen más de matiz y no afectaron demasiado el resultado final: desarrollo económico y convergencia.

### 3. CRECIMIENTO Y DICTADURA

El franquismo autárquico, de 1939 a 1951, fue muy poco o nada respetuoso con la iniciativa privada y la seguridad del mercado. Uno de los rasgos más característicos de la política económica del Nuevo Estado fue el intervencionismo y el dirigismo estatal. Como los responsables políticos del momento pensaban que la libertad económica había conducido al atraso y al enfrentamiento social, dedujeron que había llegado la hora de una autoridad fuerte que ordenara y regulara la actividad económica. El Estado debía asumir el papel del empresario, pues éste había fracasado en su función histórica. No sólo los empresarios habían fracasado sino también el mercado como mecanismo de asignación de los recursos era ya inservible. Además, en la doctrina del nuevo Estado la economía debía subordinarse a los objetivos nacionalistas de la política: lograr la independencia y convertir al país en una potencia militar e imperial. Franco estaba persuadido de que era preciso un esfuerzo industrial para dotar al país de autonomía y por ello impulsó el desembarco del Estado en la economía. Su régimen fue antiliberal y muchos de sus responsables, aunque no todos, despreciaban la iniciativa privada y a los empresarios.

Ni el mercado se respetó, ni tampoco la propiedad privada quedó indemne de las veleidades nacionalizadoras. Es cierto que tras la guerra la reforma agraria de la Segunda República quedó anulada y las tierras devueltas a sus antiguos propietarios y que los industriales y patronos, excepto los que demostraron una clara desafección al régimen, volvieron a sus lugares de trabajo y recuperaron sus empresas y sociedades. Se restableció el principio de propiedad privada, aunque en un marco institucional sujeto a elevadas dosis de arbitrariedad y condicionado por directrices políticas y sociales. Por ejemplo, las nacionalizaciones, aunque comunes en otros países europeos tras la segunda guerra mundial, se realizaron en Es-

paña de manera discrecional, sin control parlamentario y dañando en muchos casos intereses e iniciativas empresariales. El resultado es bien conocido: durante los años cuarenta la economía española se paró, el mercado negro se enseñoreó del país, se produjeron notables escaseces, descendió el consumo y la inflación, mal contenida, mermó las rentas de la mayor parte de las familias. España acumuló nuevos retrasos con respecto a Europa occidental.

En la década de los cincuenta amainó el intervencionismo; se descartó la estrategia autárquica a ultranza, esto es, en su versión más radical, llegó ayuda exterior y se abrieron vías para un mayor protagonismo del sector privado; los empresarios demostraron que sabían reaccionar a los incentivos de mercado; se registró un considerable flujo de inversión y el país creció a tasas europeas; no obstante, el capitalismo español que surgió en aquellos años fue «pequeño, raquítrico y de clase media». La propiedad privada se consolidó, pero un indicio de que seguía sujeta a vigilancia fue que los empresarios nunca se atrevieron a cuestionar la legitimidad del régimen, quizá porque se encontraban cómodamente instalados o quizá por temor a represalias: intervención de sus empresas, estrangulamiento de materias primas o energía, límites al acceso al mercado o a la financiación bancaria privilegiada. Se plegaron a los intereses y directrices del régimen. Fueron, como les han llamado Cabrera y Del Rey, unos «privilegiados impotentes»: un concepto que quiere denotar su escaso poder de influencia política; los empresarios se quedaron al margen de las instituciones del régimen y no tuvieron papel alguno en las reformas de la administración o en las de ámbito económico-laboral. Se toleró el cambio económico y se toleró que los empresarios prosperaran e incluso se enriquecieran, siempre que ello fuese compatible con la continuidad del régimen. No obstante, dada la naturaleza antiliberal del régimen sobrevivieron el intervencionismo, el proteccionismo y los mercados imperfectos (oligopolios y monopolios).

En los años cincuenta y sesenta España careció de una verdadera economía de mercado abierta y con libre competencia, pero la próspera coyuntura internacional minimizó los daños, al menos en términos de producción total; perjuicios, no obstante, sí los hubo: el crecimiento de los años cincuenta se hizo al margen de los dictados de la competencia y las empresas estuvieron sujetas a innumerables regulaciones; el resultado fueron distorsiones en la asignación de recursos, inflación y un creciente desequilibrio fiscal y de balanza de pagos; esto último pudo ser corregido con el tan celebrado Plan de Estabilización de 1959, pero los problemas generados por lo primero (la mala asignación) persistieron en el tiempo y aflorarían al final del franquismo durante la transición política, que heredó una economía poco competitiva y sufrió más que ninguna otra europea los rigores de la crisis mundial de finales de la segunda mitad de los setenta y principios de los ochenta.

El otro daño colateral fue la cultural empresarial tan esencial para que funcione con agilidad una economía: la confianza y el respeto entre los actores sociales de la vida económica. Ya se ha dicho que la mayoría de las transaccio-

nes en una economía de mercado son voluntarias, lo cual exige por su propia naturaleza elevados grados de confianza; el progreso económico y el bienestar requiere que los empresarios (e incluso los consumidores) asuman riesgos y sin confianza quiebran los delicados mecanismos de la toma de decisiones. La confianza va unida a la reputación y ambas aparecen como elementos centrales del capitalismo de mercado. En la España franquista se desarrolló una cultura que tendía a demonizar al empresario, a considerarlo un individuo despreciable sólo movido por el ansia de riqueza y de maximización de beneficios, como una especie de ser antisocial; en el franquismo el empresario alcanzó un nivel alto en la escala de renta y de bienestar, pero bajo en la escala de valores sociales.

Examinemos ahora, aunque sea de manera esquemática, la mecánica del crecimiento en la última etapa del franquismo, la más brillantes desde el punto de vista económico: 1960-1975 (2). En estos tres lustros se registraron notables transformaciones estructurales, un innegable incremento del nivel de vida y un profundo cambio social. Cabría hablar de auténtico éxito económico a pesar de la naturaleza autoritaria y antidemocrática del régimen. Nos encontramos, así, ante un verdadero contraste entre el inmovilismo político del franquismo (la superestructura) y el dinamismo de su economía (la infraestructura). Hubo, como afirma Barciela en una síntesis sobre la España de Franco, «crecimiento sin libertades políticas». Por supuesto, estas afirmaciones no son nuevas. Un numeroso grupo de estudiosos de la realidad española se han hecho eco de la modernización de la economía española de los años sesenta y principios de los setenta.

Según Fuentes Quintana, entre el cúmulo de fuerzas que se combinaron para generar el crecimiento sostenido de aquellos años cabe incluir: 1) el deseo social de desarrollarse como motor esencial del cambio; en España puede aplicarse lo que señalara Michael Postan para explicar el crecimiento europeo del mismo período, esto es, un espíritu de modernización que estuvo por encima de las exigencias y sacrificios que ello imponía; 2) el atraso relativo acumulado, cuya eliminación abrió amplias oportunidades, dado el desnivel entre la técnica disponible y la aplicada en los procesos productivos españoles; 3) la incorporación de tecnología a través de la importación de bienes de equipo, inversión directa y adquisición de patentes y marcas, que permitió la renovación de equipos y procesos de producción industriales; 4) el rápido aumento de la demanda de consumo y de la tasa de inversión —privada y pública— con respecto a períodos anteriores; 5) la apertura al exterior, que conectó la economía española con los mercados mundiales, impulsó la competitividad y amplió el estrecho mercado interno; 6) la disponibilidad de los recursos productivos necesarios para crecer: ahorro interno (derivado del crecimiento de la renta) y externo (inversiones extranjeras) y un excedente de mano de obra no utilizada, procedente de la agricultura y de sectores que no estaban incorporados a los procesos productivos; el éxodo rural no sólo proporcionó mano de obra barata a la industria, sino que también permitió aumentar la productividad

---

(2) Una parte de lo que sigue se toma del trabajo de MARTÍN ACEÑA y MARTÍNEZ RUIZ (2007).

en el campo e impulsar la mecanización agraria, rompiendo y liquidando el sistema de la agricultura tradicional; y 7) España disfrutó en aquellos años de una relación de intercambio favorable a los precios industriales con respecto a los precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos. Por su parte, García Delgado y Jiménez en su trabajo resumen sobre la economía del franquismo, ha enumerado cuatro factores activos en los años del desarrollismo: a) los bajos precios de las materias primas y de la energía; b) la disponibilidad de fuentes de financiación exterior; c) el fácil acceso a la tecnología internacional, y d) la abundante disponibilidad de mano de obra (agraria, femenina y derivada de las altas tasas de fertilidad registradas durante el decenio de los sesenta).

Una explicación más técnica del crecimiento la han proporcionado Serrano Sanz y Pardos en un reciente y magnífico artículo. Como exponen estos autores, el aumento de la renta o producto por habitante puede lograrse bien mediante el incremento de los recursos dedicados a realizar actividades productivas, bien con el aumento de los rendimientos o productividad de los factores. Todos los trabajos sobre el crecimiento español de los sesenta y primeros setenta concluyen que la principal fuente de expansión del *output* fue el crecimiento de la Productividad Total de los Factores. En particular, la mayor aportación al crecimiento provino de una acusada mejoría en la ratio producto por trabajador, que aumentó un 6,4 por ciento, muy por encima del empleo y prácticamente al mismo ritmo de la renta por habitante. Su predominio fue tan apabullante (hasta un 95 por ciento del crecimiento de la renta por habitante obedeció a la progresión de la productividad del trabajo) que requiere una explicación detallada.

Para entender el origen del avance espectacular de la productividad del trabajo en la España del segundo franquismo, debemos acudir a las teorías de crecimiento endógeno (rama de la teoría neoclásica del crecimiento), que hace depender el aumento de la renta por trabajador de dos elementos: en primer lugar, del nivel de capital por trabajador; y en segundo lugar del progreso técnico, es decir, del uso más eficiente de la misma cantidad de factores, que se consigue con la incorporación de tecnologías más avanzadas (innovaciones en productos y procesos), con mejoras en la organización, por acumulación de capital humano (por educación o por aprendizaje) y por las externalidades en la producción derivadas de la mejora en infraestructuras. Asimismo, en la literatura sobre desarrollo económico es habitual destacar la aportación del cambio estructural al crecimiento de la productividad, que se deriva del trasvase de mano de obra de sectores de menor productividad a aquéllos de mayor productividad laboral.

En efecto, desde principios de los años sesenta, tras el Plan de Estabilización, se registró un proceso intenso de capitalización gracias a las elevadas tasas de inversión (una media cercana al 25 por ciento del PIB real), al progreso técnico incorporado en nuevos bienes de capital a través de las importaciones y a la creciente presencia de empresas de capital extranjero con gran capacidad de crear nueva tecnología. El resultado fue que el stock neto de capital creció en términos reales a una tasa anual cercana al 7 por ciento, cifra casi idéntica al

ritmo de crecimiento del producto total. En cuanto a la estructura productiva y a la ocupación sectorial, sabemos que la participación de la producción industrial y de los servicios se incrementó, en detrimento principalmente de la correspondiente al sector agrario, que descendió en cinco puntos; al mismo tiempo, los activos agrarios se redujeron en más de diez puntos, mientras que el sector industrial y el de servicios ganaron población. Como ha puesto de relieve Prados de la Escosura, «la productividad laboral creció en la edad dorada a un ritmo más de ocho veces superior al de los cien años precedentes y más de un tercio de este crecimiento fue aportado por el cambio estructural».

En resumen, la clave del desarrollo español entre 1960 y 1974 estuvo en los avances de productividad, posibles gracias a la combinación de tres procesos esenciales: 1) la sustitución de técnicas atrasadas por otras más modernas, permitida por la importación de bienes de equipo y la adquisición de tecnología y métodos de gestión asociados a la inversión extranjera; 2) la reasignación de los recursos (trabajo y capital) desde actividades escasamente productivas hacia otras con mayores niveles de productividad; y 3) la intensificación en la acumulación de capital, gracias al aumento de la tasa de inversión, facilitado tanto por las expectativas favorables (una pujante demanda interior y exterior), como por la relativa eficacia de los mercados financieros y el apoyo gubernamental a la inversión privada instrumentada a través de diversos mecanismos fiscales, financieros, comerciales y arancelarios. En 1975, año de la muerte de Franco, la economía española podía ya considerarse industrializada, lejos ya de su contextura agraria de 1940, y con una estructura productiva cercana a la de las economías occidentales. Durante el segundo y tercer franquismo, sin democracia ni libertades políticas, España ingresó en el Primer Mundo y en el exclusivo club de los países con una renta por habitante superior a los 2.000 dólares.

#### 4. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

En el período 1977-84 España vivió una profunda crisis económica que se caracterizó, como en otros países occidentales, por altas tasas de inflación y desempleo, una inversión negativa y un crecimiento muy lento del producto interior bruto. La crisis fue particularmente intensa en el sector secundario, reflejándose en una notable reducción del peso de la industria en el conjunto de la economía, proceso que ha recibido el nombre de «desindustrialización» (3).

La crisis coincidió en el tiempo con los años de la transición política y la consolidación de la democracia. Fueron años de desasosiego, con una agenda política recargadísima, apasionada y apasionante, con expectativas alcistas en todos los órdenes, con urgencias para abordar los cambios porque desde noviembre de 1975 al tiempo lento de la Dictadura le substituyó el tiempo rápido de la de-

---

(3) Expongo ideas que desarrollé en mi trabajo MARTÍN ACEÑA (2004).

mocracia. Desde la muerte de Franco la sociedad española aspiraba a mayores cotas de participación y de libertad, a unos niveles de vida más altos, a un reparto de la renta y de la riqueza más justos, a una economía menos intervenida, más competitiva, eficiente y estable. Empero, la nueva oportunidad democrática del país no vino sola, sino que se presentó acompañada de una recesión económica honda, iniciada en 1973 y que se prolongó de forma insidiosa durante el siguiente decenio. Diez años de crisis que pusieron a prueba la capacidad de resistencia y adaptación de los distintos grupos sociales y la imaginación y fortaleza de la clase política española. Porque, como ha afirmado Enrique Fuentes Quintana, «una economía en crisis constituye un problema político de primer orden», y por eso mismo, «los problemas económicos graves exigen soluciones osadas y contundentes».

Como se acaba de anticipar, el período de la transición política estuvo marcada por una de las recesiones más intensa sufridas por la economía española. El alza de los precios del petróleo y de las materias primas desde 1973 y el colapso del sistema monetario de Bretón Woods golpeó de forma inesperada a las sociedades industriales poniendo fin a un largo período de prosperidad inaugurado poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Tras un cuarto de siglo de crecimiento sostenido, convencidos de haber encontrado la pócima que asegura el bienestar, el mundo avanzado se dio de bruces, una vez más, con la desagradable sorpresa del estancamiento, el paro y la inflación.

La crisis golpeó a España con especial dureza. Nuestra economía, a pesar de haber crecido mucho, aún mostraba un retraso importante respecto de los países europeos que la servían de referencia: su producto por habitante era a principios de los setenta un 25 por ciento inferior al de la media comunitaria; nuestra industria presentaba una estructura vieja, poco competitiva e ineficiente, con una fuerte dependencia energética exterior y lastrada por una tradición de intervencionismo y proteccionismo sin parangón en Europa occidental; nuestra sociedad, además, adormecida por años de políticas coyunturales permisivas, carecía de convicciones firmes sobre las ventajas de la estabilidad monetaria. Como han puesto de relieve numerosos tratadistas, desde 1973 se registró una rápida elevación de los costes de producción, una caída de la inversión, una reducción de las exportaciones, un descenso de los ingresos externos y un imparable deterioro de la capacidad de compra. La crisis se manifestó con toda crudeza en los precios, elevándose hasta un 20 por ciento en 1975 y alcanzando un 40 por ciento en el verano de 1977, en el empleo, con pérdidas de hasta 250.000 puestos de trabajo al semestre y en pérdidas millonarias de reservas. Junto a ello, las quiebras y suspensiones de pagos de empresas tanto industriales como comerciales condujeron a la insolvencia de muchas entidades financieras, dando lugar a una honda crisis bancaria que en seis años se llevaría por delante a la mitad del sector. Por lo demás, a la gravedad de la situación contribuyó la paralización que aquejó a los últimos gobiernos de la Dictadura. En esos años se sucedieron cuatro ministros de Hacienda (Barrera de Irímo,

Cabello Alba, Villar Mir y Carriles), cuya gestión se caracterizó por la provisionalidad y por la debilidad de su autoridad. La inoperancia y la pasividad fue también el triste recuerdo dejado por el primer Gobierno de la Monarquía presidido por Arias Navarro.

En julio de 1976 Adolfo Suárez recibió del Rey el encargo de pilotar una transición política hacia la democracia que, en palabras de Torcuato Fernández Miranda, debía discurrir «de la ley a la ley». Aquél entendió con su natural perspicacia que lo más perentorio era desmontar el entramado institucional del franquismo y que, aun siendo urgente, podía dejar la lucha contra la inflación y los desequilibrios económicos para más adelante. Hoy sabemos que acertó, porque en menos de un año hizo aprobar la Ley para la Reforma Política, convocó las primeras elecciones democráticas, las ganó y formó su segundo gobierno en julio de 1977. Fue entonces cuando le llegó el turno a una economía que estaba dando sus últimos estertores. Nombró a Fuentes Quintana para la vicepresidencia económica y a Francisco Fernández Ordóñez para la cartera de Hacienda, dos personalidades de verdadero peso. Desde su entrada en el Gobierno, el primero se propuso convencer a Suárez de la imperiosa necesidad de ocuparse de la economía si no se deseaba frustrar las expectativas abiertas con las libertades democráticas. El mismo Fuentes Quintana cuenta que, tras las elecciones de 1977, le planteó al presidente un plan de saneamiento de la economía, si bien éste no pudo atender sus requerimientos hasta septiembre. No obstante la negativa, durante todo el mes de agosto se celebraron innumerables reuniones en el salón Carlos III del viejo Caserón de la Aduana de la madrileña calle de Alcalá, preparando un documento con la denominación de «Programa de saneamiento y reforma». Una vez terminado, el documento se remitió a los ministros del Gobierno y el propio Fuentes mantuvo innumerables reuniones con el presidente para explicarle su contenido. Al principio no hubo unanimidad ni sobre su conveniencia ni sobre el procedimiento a seguir: existían partidarios de presentar un programa de reformas a las Cortes y lograr de ellas su aprobación; otros pensaban remitir el documento a los agentes sociales (empresarios y sindicatos) dejando en sus manos los acuerdos precisos. Al final, el Gobierno lo adoptó como suyo y se lo envió a los partidos políticos con representación parlamentaria. Los días 8 y 9 de octubre el Programa se debatió en el Palacio de la Moncloa. Aquellas sesiones, al parecer, mostraron que no existían diagnósticos ni remedios alternativos al programa propuesto, llegándose a un «acuerdo» sobre su «inevitabilidad». Finalmente, la firma de los denominados «Pactos de la Moncloa» tuvo lugar el 25 de octubre de 1977 y el Congreso de los Diputados aprobó el correspondiente programa económico el día 27 con un solo voto en contra.

Según Santos Juliá, lo firmado en la Moncloa fue en esencia «un amplio pacto social cuya esencia consistía en controlar los aumentos salariales en niveles inferiores a la inflación prevista; a cambio, el Gobierno se comprometía a impulsar medidas de carácter distributivo, como una reforma fiscal y mejoras sociales». Por su lado, Charles Powell ha señalado que su originalidad radicó

en que «a cambio de aceptar medidas de saneamiento propuestas por el Gobierno, la oposición exigió la incorporación de un importante paquete de reformas que pretendían el desmantelamiento de las instituciones corporativas del régimen anterior, introduciendo a los agentes sociales en el proceso de toma de decisiones».

¿Cuál fue el contenido de los Pactos de la Moncloa? ¿Sobre qué muletas técnicas se apoyó? Se trató de un programa cuyo objetivo primordial era el saneamiento (ajuste) de la economía —corrección de los desequilibrios básicos: la inflación y el déficit de balanza de pagos por cuenta corriente. Descansaba en el convencimiento de que la inflación no acarrea bien alguno para la sociedad y es, por el contrario, semilla de todos los males económicos y sociales. Se sabía que ningún país había conseguido mejorar su situación frente a la crisis aumentando la inflación. La lucha contra la inflación era, pues, una cuestión de supervivencia. Las medidas de acción previstas en el Programa incluían: 1) la aplicación de una política basada en el control de la cantidad de dinero; 2) la adopción de una política presupuestaria destinada a limitar el déficit público y de una reforma tributaria acorde con los principios de suficiencia, equidad y flexibilidad; 3) la fijación de un tipo de cambio realista para la peseta, y 4) el establecimiento de una política de rentas basada en dos pilares: a) un crecimiento de los salarios en función de la inflación prevista y no en función de la tasa histórica, y b) una reducción de las cuotas de la seguridad social sobre las nóminas salariales. Junto a ello, la batería de reformas acordadas en los Pactos de la Moncloa era verdaderamente ambiciosa y abordaba muchos de los problemas pendientes de la economía española: 1) modernizar el sistema fiscal, haciéndolo más progresivo, flexible y eficiente; 2) liberalizar, abrir a la competencia y transformar el sistema financiero, aumentando al mismo tiempo la capacidad de control y de supervisión del Banco de España; 3) definir un nuevo marco de relaciones laborales, y 4) reformar el marco de actuación de la empresa pública.

Los Pactos de la Moncloa fueron un gran éxito desde el punto de vista político, en la medida en que mostraron las posibilidades de colaboración entre los diferentes partidos para abordar la corrección de los desequilibrios económicos. Los Pactos marcaron un cambio drástico de actitud en el tratamiento de los problemas: dieron paso a una política monetaria activa para combatir la inflación, permitieron avanzar en la reforma del sistema financiero, condujeron a acuerdos para frenar los aumentos salariales, facilitaron la corrección del déficit externo con la devaluación, propulsaron una reforma fiscal de amplio calado, centrada en la imposición directa, y trazaron las líneas de otras reformas tendentes a la desregulación y flexibilización de los mercados. Para Fuentes Quintana, su auténtico inspirador, los Pactos de la Moncloa fueron la única respuesta posible para resolver la crisis. Nacidos del consenso político, demostraron que la gravedad de la situación exigía de cada grupo social la asunción de sus propias responsabilidades; no había remedio para aquélla si todos los ciudadanos españoles reclamaban al mismo tiempo sus derechos sin asumir sus responsabilida-

des; por otro lado, ninguna ideología contaba con fuerzas y respuestas suficientes para imponerlas al resto de la sociedad y superar la crisis. Además, los Pactos desvelaron la existencia de un inesperado consenso ideológico en favor de la economía de mercado, la iniciativa privada y la empresa privada.

Los analistas sostienen que los Acuerdos de la Moncloa ejercieron su acción saludable a través de dos vías: la eficacia de sus medidas para corregir los desequilibrios y el clima de confianza creado entre los agentes sociales. Fuentes Quintana afirma que gracias al apoyo político recibido, la totalidad del arco parlamentario, y a la «fuerza incomparable del consenso», empresarios y sindicatos aceptaron el programa de ajuste y la sociedad miró el futuro económico y político con más optimismo. Al tiempo se generó una atmósfera favorable que permitió llegar, sin el trauma de una desestabilización caótica, a la Constitución democrática de diciembre de 1978.

Con la aprobación por referéndum de la Constitución el 6 de diciembre de 1978 se cerró con éxito innegable la fase más complicada de la transición hacia la democracia. En febrero de 1979 se celebraron las segundas elecciones libres y en abril Adolfo Suárez formaba su nuevo Gobierno, con Fernando Abril Martorell ocupando la vicepresidencia económica. Se cerró una etapa pero al mismo tiempo se abrió otra no menos compleja, con retos aún mayores que los ya resueltos. La lista comprendía, según ha recordado Powell, la configuración del Estado de las autonomías, la asimilación de los cambios políticos por las Fuerzas Armadas, el desarrollo de un nuevo marco sociolaboral y la eliminación del terrorismo. Por si esto fuera poco, la economía apenas otorgó un respiro a la clase política, pues el mismo año de 1979 estalló una nueva crisis económica más intensa y dañina, si cabe, que la anterior. Además, celebradas las elecciones, el clima parlamentario se enrareció. Los socialistas dijeron que el consenso estaba destinado a quedar en el «archivo de la historia», algo que la UCD no desmintió; fue el propio Suárez quien lo dijo en su discurso de investidura como presidente del primer Gobierno constitucional: «el consenso ha terminado».

No obstante sus efectos beneficiosos inmediatos, los Pactos de la Moncloa sólo permitieron un corto período de tranquilidad, pues el escenario económico se alteró de forma brusca como consecuencia de la instauración del régimen iraní en enero de 1979 y la simultánea decisión de la OPEP en el mes de junio de elevar por segunda vez los precios del petróleo; en esta ocasión el alza fue del 70 por ciento, llevando el barril hasta los 41 dólares (en 1973 valía 3 dólares). La consecuencia fue un deterioro súbito de la coyuntura, iniciándose una profunda depresión en los países de la OCDE acompañada de renovadas presiones inflacionistas. Los planes del recién instalado Gobierno de UCD se vieron trastocados y fue preciso diseñar una nueva estrategia para hacer frente a la situación. De hecho, la historia económica de los años 1979-82 fue, en esencia, la historia de una política económica que intentó enfrentarse al empeoramiento continuo de las condiciones de la economía, cuya secuela más dolorosa era la rápida destrucción de puestos de trabajo.

En el verano de 1979 el Gobierno elaboró un Programa económico a medio plazo que reflejaba el pesimismo con el que se contemplaba la situación. Abril Martorell no quiso ocultar las negras perspectivas españolas que, con arreglo a los datos de la OCDE, preveían una profunda recesión y fuertes tensiones inflacionistas. A la descarnada realidad se hacía mención en uno de los párrafos del citado Programa: «La sociedad tiene que comprender, y el Gobierno ha de insistir en ello, que las alzas de precios de los crudos del petróleo imponen un empobrecimiento real de los países importadores, que expresan una transferencia de recursos a favor de los países exportadores y todo ello en una reducción de la renta disponible en términos reales para el conjunto de los españoles». Con igual desánimo se expresaba el equipo del Banco de España (José Ramón Álvarez Rendueles, Mariano Rubio, Luis Ángel Rojo), que en el informe correspondiente a 1979 (publicado en junio de 1980) señalaba: «los resultados equilibradores conseguidos con los dolorosos ajustes desde 1974 se han evaporado en buena medida y la economía mundial ha vuelto a enfrentarse con graves problemas que requieren nuevas adaptaciones». Así pues, el pesimismo era generalizado y hacia finales del otoño parecía inevitable la adopción de una política económica destinada a dar una vuelta de tuerca al mecanismo de ajuste. El propio Suárez a finales de 1980 reiteraba la necesidad de acometer una política de ajuste que modificase radicalmente el signo de la situación económica, pero reconociendo al mismo tiempo lo complicado que era salir de la crisis dada la desfavorable coyuntura económica internacional.

Es mérito de Abril Martorell y su equipo haber encarado con valentía la situación económica (el ajuste) y haber, al mismo tiempo, impulsado las reformas económicas que necesitaba el país. Entre 1979 y 1982 Abril Martorell desarrolló una frenética actividad legislativa, cuya simple enumeración nos parece hoy abrumadora. En febrero de 1980 se firmó el Acuerdo Marco Interfederal entre la CEOE y UGT, en marzo entró en vigor el Estatuto de los Trabajadores, en abril el Plan Energético Nacional, en septiembre la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y en octubre la Ley Básica del Empleo. El vicepresidente confió al Banco de España la lucha contra la inflación, lo que incluía la responsabilidad sobre el tipo de cambio y las tasas de interés. Asimismo, le confió la resolución de una crisis bancaria enrevesada que afectó a las tres cuartas parte del sistema y terminó con el cierre de la mitad de las entidades existentes en 1977. En estos dos ámbitos el Banco de España cosechó sendos éxitos: impidió que los precios se desbocasen y, a pesar de múltiples tropiezos, evitó la quiebra del sistema financiero.

La economía no fue el único frente que tuvo abierto el Gobierno de UCD. Éste sufrió el acoso permanente de la oposición (PSOE), de los Sindicatos y de la Patronal (CEOE), sin mencionar las disensiones internas dentro del propio partido. En mayo de 1980 se produjo el debate sobre la moción de censura presentada por el PSOE y en junio la CEOE hizo público un plan denominado «Medidas urgentes para luchar contra el paro», que contenía una dura crítica a la política económica del Gobierno, en especial en lo relativo a fiscalidad, Seguridad Social

y relaciones laborales. El desgaste fue tan rápido que en agosto de 1980 Abril Martorell, el hombre que había dirigido la política económica desde los Pactos de la Moncloa, abandonaba el Gobierno. Supuso una contrariedad política para Suárez y serias dudas sobre la continuidad de los programas de ajuste y reformas. No fue así. Con Calvo Sotelo a la cabeza de la vicepresidencia y García Díez en el Ministerio de Economía y Hacienda las medidas de ajuste se mantuvieron. El Banco de España reforzó el control sobre la política monetaria, endureciendo su combate contra la inflación; y prosiguió en su proceso de reforma y liberalización del sistema financiero. También se profundizó en la reforma fiscal, con nuevos textos sobre imposición directa e introduciendo el IVA; se revisó el Plan Energético Nacional; se dieron nuevos pasos hacia la liberalización del mercado de trabajo; y se propusieron a las Cortes los primeros planes de reconversión industrial de los sectores en crisis. El Gobierno manifestó, además, que el objetivo último de su estrategia política era la adhesión española a las Comunidades Europeas.

A principios de 1981, la vida española se complicó con la dimisión del presidente Suárez el 21 de enero y con el golpe de Estado del 23 de febrero. Por eso, cuando Calvo Sotelo se hizo cargo del Gobierno el 26 de febrero era obvio que la consolidación de la democracia y la defensa de la Constitución se convertían de nuevo en las prioridades fundamentales. Lo económico hubo de pasar a segundo plano, aunque no se olvidó esta vez. Y el 20 de marzo Calvo Sotelo anunció su intención de plantear a sindicatos, patronal y oposición parlamentaria una nueva concertación social. De esta iniciativa nació el Acuerdo Nacional de Empleo, que puede considerarse la pieza más importante de la política económica de 1981-82 y la última iniciativa de un Gobierno de UCD para hacer frente a la crisis económica. Se firmó el 9 de junio de 1981 y tuvo, como los Pactos de la Moncloa de 1977, una gran significación política, pues representó un nuevo ejercicio de consenso político en torno a la resolución de los problemas económicos básicos. Ahora bien, no obstante los esfuerzos, los frutos de todas estas acciones en términos de crecimiento y empleo fueron modestos. Los ejercicios de 1980 y 1981 fueron de estancamiento y el número de parados continuó su ascenso imparable, llegando hasta el 20 por ciento de la población activa.

El año 1982 no fue mejor. Para entonces resultaba evidente que la resolución de la crisis económica requería de nuevos sacrificios y de una nueva fuerza política que, apoyada por una gran mayoría social, planteara un programa de saneamiento y reformas tan o más contundente que el ensayado en 1977. Saneamiento, búsqueda de los equilibrios macroeconómicos y reformas fue precisamente el programa que desarrolló el PSOE en la década siguiente.

## 5. CONCLUSIÓN

¿Cómo manejó la economía la derecha autoritaria durante la dictadura franquista? ¿Cómo gestionó el delicado mecanismo económico la derecha democrática?

tica (UCD)? ¿Qué efectos tuvieron las políticas económicas aplicadas por los responsables del franquismo durante el extenso período que gobernaron? ¿Qué tipo de gestión económica desarrolló UCD mientras llevó las riendas del poder?

No cabe negar que España se industrializó en la década de los cincuenta y de los sesenta. En estos años, el régimen franquista, respetuoso con la propiedad privada, se despojó de sus rasgos más antiliberales e introdujo pequeñas dosis de mercado, permitió una cierta apertura económica y cedió a los empresarios un mayor protagonismo. La ayuda exterior a partir de 1953, el Plan de estabilización de 1959 y una coyuntura mundial expansiva fueron las piezas claves del denominado «milagro español». Los responsables de la economía dejaron que ésta se aprovechara de los vientos de crecimiento que soplaban desde el norte y obtuvieron magníficos resultados. España creció a tasas japonesas, recuperando parte del atraso acumulado, y es difícil pensar que con otra política hubiese crecido más deprisa. Pero el franquismo mantuvo muchas regulaciones y controles; el intervencionismo económico, algo consustancial al régimen, limitó las posibilidades de un mercado libre y competitivo. La agricultura española se modernizó, la industria se desarrolló y el sector servicios aumentó de tamaño, pero al mismo tiempo aparecieron grandes bolsas de ineficiencia, problemas de asignación de recursos, falta de competitividad, desequilibrios macroeconómicos y una distribución de la renta poco equitativa. En 1975 el modelo franquista de «crecimiento sin libertades» estaba completamente agotado.

UCD era un partido político de centro-derecha, democrático, liberal, defensor de la economía de mercado y de la iniciativa privada. UCD era un partido homologable a los que gobernaban en Europa occidental y que habían construido en esta pequeña parte del mundo un oasis de progreso y bienestar. Pero a los gobiernos de UCD les correspondió abordar una tarea complicada: conducir la transición política de la dictadura a la democracia y resolver los problemas económicos heredados del franquismo en medio de una crisis mundial de grandes proporciones. En ambas esferas cosecharon sendos éxitos: la transición fue modélica y en economía paliaron los peores efectos de la crisis y lograron dismantlar una buena parte del entramado intervencionista del régimen anterior. La economía no creció tanto como en la época anterior, pero mantuvo un ritmo nada despreciable y similar al registrado en otros países europeos. En estos años, 1977-82, hubo reformas, progreso y libertad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BARCIELA, C., M. I. LÓPEZ, J. MELGAREJO y J. A. MIRANDA (2001): *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Ed. Síntesis, Madrid.
- BARCIELA LÓPEZ, CARLOS (2002): «Guerra civil y primer franquismo, 1936-1959», Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis (eds.), *Historia económica de España, siglos X-XX*. Crítica.

- CABRERA, MERCEDES y FERNANDO DEL REY (2002): *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*. Madrid, Taurus.
- COMÍN, F. (1996): *Historia de la Hacienda pública. II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica.
- FUENTES QUINTANA, ENRIQUE (1982): «Economía y política en la transición democrática española», *Pensamiento Iberoamericano*, nº 1.
- (1988): «Tres decenios de la economía española en perspectiva», J.L. García Delgado (ed.), *España. Economía*. Espasa Calpe.
- (1999): «De los Pactos de la Moncloa a la Constitución», José Luis García Delgado (eds.), *La economía española de la transición a la democracia*. Madrid, CIS.
- FUSI, JUAN PABLO y JORDI PALAFOX (1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa Calpe.
- GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS, eds. (1990): *La economía española de la transición a la democracia*. Madrid, CIS.
- GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS y JUAN CARLOS JIMÉNEZ (1999): *España siglo XX. La economía*. Madrid, Marcial Pons.
- GREENSPAN, ALAN (2007): *The age of turbulence. Adventures in a new world*. The Penguin Press, New York.
- JULIÁ, SANTOS (1999): *España siglo XX. La política*. Madrid, Marcial Pons.
- MARTÍN ACEÑA, PABLO (2004): «La constitution espagnole: temps de crise et d'espoir», *Les cahiers du Colegio de España. Espagne: économie et transition*. Paris, Colegio de España.
- MARTÍN ACEÑA, PABLO y ELENE MARTÍNEZ RUIZ (2007): «The golden age of Spanish capitalism: economic growth without political freedom», N. Towson (ed), *Spain transformed. The late Franco dictatorship, 1959-1975*. Palgrave Macmillan.
- MOYA, CARLOS (1975): *El poder económico en España, 1939-1970*. Túcar Ediciones, 1975.
- POWELL, CHARLES (2000): *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO (2003): *El progreso económico de España, 1850-2000*. Madrid, Fundación BBVA.
- ROJO, LUIS ÁNGEL (2002): «La economía española en la democracia, 1976-2000», F. Comín, E. Llopis y M. Hernández (eds.), *Historia económica de España*. Barcelona, Crítica.
- SERRANO SANZ, J.M. y E. PARDOS (2002): «Los años del crecimiento, 1959-1975», Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis (eds.), *Historia económica de España, siglos X-XX*. Barcelona, Crítica.
- TORTELLA, GABRIEL y STEFAN HOUPPT (2000): «From autarky to the European Union: nationalist policies in twentieth-century Spain», Alice Teichova, Herbert Matis and Jaroslav Pátek (eds), *Economic change and the national question in twentieth-century Europe*, Cambridge University Press.